



Programa Institucional

Universidad
Tecnológica de
Hermosillo

**2022
2027**



Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
MISIÓN Y VISIÓN.....	5
Introducción.....	6
Marco Normativo.....	10
CAPÍTULO I.....	12
ANÁLISIS SITUACIONAL Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	12
Índice de desarrollo humano	12
Producto interno bruto	13
Pobreza multidimensional	13
Índice de Gini	15
Ocupación y empleo	15
Contexto estudiantil y actores educativos de la universidad tecnológica de Hermosillo, Sonora	19
Docentes	19
Programas Educativos	19
Infraestructura	19
Indicadores básicos	20
Índice de Absorción	20
Abandono escolar	21
Índice de reprobación	21
Eficiencia terminal de una cohorte	22
Efectos de la Contingencia Sanitaria	22
Diagnóstico de la problemática	23
CAPÍTULO II.....	24
ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP	24
Alineación del Programa Institucional de Desarrollo a prioridades nacionales y sectoriales de la política de desarrollo planteadas en los Programas Sectoriales o estratégicos y el Plan Nacional de Desarrollo	24
CAPÍTULO III.....	28
OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA	28

1. Formación del profesional para la transformación	28
2. Fortalecimiento a la docencia.....	29
3. Oferta educativa con transferencia de conocimiento	29
4. Investigación y generación de conocimiento.....	30
5. Vinculación, internacionalización y Nuevo Extensionismo.....	31
6. Ciencia de datos y gestión institucional	31
CAPÍTULO IV.....	33
INDICADORES.....	33
CAPÍTULO V.....	58
PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	58
Proyectos Transversales	58
Proyectos Académicos	58
Proyectos de Vinculación	58
MODELO EDUCATIVO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA PERMANENCIA ESCOLAR Y EL DESARROLLO DE PERFILES DE EXCELENCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO.....	58
CAPÍTULO VI.....	61
INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL.....	61
CAPÍTULO VII.....	64
INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS.....	64
GLOSARIO.....	65

PRESENTACIÓN

El Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Hermosillo 2022-2027 promueve a la Universidad como un motor para el desarrollo económico y social, con una proyección internacionalizada de nuevos perfiles, así como de inclusión y respeto por el medio ambiente.

Alineado a los objetivos de la Cuarta Transformación, este documento busca contribuir a la recomposición del tejido social, enfocando el esfuerzo hacia la mayoría de nuestra sociedad, la cual aspira a mejores espacios y oportunidades. En este sentido, en este programa institucional se establecen los objetivos y estrategias que se implementarán en el mediano plazo con el objetivo de fortalecer a nuestra universidad y, con ello, ofrecer mejores condiciones para el proceso enseñanza aprendizaje en beneficio de los estudiantes de nuestra Universidad en razón de considerarlos como los futuros agentes del cambio social.

Los nuevos requerimientos de la sociedad exigen y evocan que los actores educativos sean empáticos a la integración cultural de las nuevas generaciones de estudiantes que debido a un período atípico de pandemia presentan un rezago educativo y social que nos tocará como Universidad redirigir e impulsar, haciendo de ellos ciudadanos y ciudadanas comprometidos con formar parte de este profundo cambio social.

Un cambio extraordinario requiere de acciones extraordinarias que permitan desarrollar nuevas estrategias tanto de planeación como de coordinación de las actividades sustantivas que se desarrollan en la comunidad educativa, cambiando el esquema de la herencia operacional, considerando metas e indicadores que evalúen y midan impactos más que procesos.

Dr. Abel Leyva Castellanos

Rector de la Universidad Tecnológica de Hermosillo

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Formar profesionales con un sentido de internacionalización, comprometidos con el desarrollo económico, social, político y cultural del entorno y con una conciencia sustentable de los recursos, vinculando el proceso enseñanza aprendizaje con la investigación y extensionismo científico y tecnológico.

Visión

Ser una Institución de Educación Superior de excelencia, contribuyendo con el desarrollo de la sociedad, mediante la aplicación pertinente del conocimiento y de políticas de sustentabilidad de los recursos, con estricto apego a la normatividad, bajo los principios de ofrecer gratuidad, equidad y excelencia en la educación.

Introducción

***El verdadero viaje de descubrimiento
no consiste en buscar nuevos territorios,
sino en tener nuevos ojos.
(Marcel Proust)***

Respecto a la educación superior en Sonora, la presente administración gubernamental, plantea la necesidad de colocar a los estudiantes en el centro de desarrollo educativo, situación ignorada en sexenios anteriores. En este sentido, las instituciones de educación superior se encuentran hoy en el foco de muchas preocupaciones, incluso de amparos y presiones diversas; el modelo universitario neoliberal es puesto en cuestión por el modelo de la nueva escuela mexicana, y la Ley General de Educación Superior, así como el Plan de Desarrollo Estatal que coloca en el centro la visión social de la educación superior.

Durante el período neoliberal en Sonora, el Estado retiró de la educación superior el enfoque social y optó por programas de selección de estudiantes en las instituciones de educación superior públicas, y de generación de programas de incentivos *uberizados* al magisterio, y con sello de calidad con renglones muy débiles de pertinencia.

En el caso de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, con base al modelo vigente, se expulsaba a más de 500 alumnos como promedio en los períodos intercuatrimestrales; por decisiones basadas en herramientas ominosas a las singularidades sociales del alumnado.

En el marco de los compromisos del Gobernador Alfonso Durazo de que la juventud cuente con una (...) educación de calidad, con estándares internacionales, que les ofrezca herramientas para su desarrollo humano integral y el bienestar individual y social. (46-2021), se ha adoptado una planeación universitaria que no se considere sólo como una representación, y su proceso no se interprete como algo opcional y, por tanto, un fracaso, para lo cual se deben tener en cuenta criterios clave para el desarrollo académico de calidad del alumnado. Entre ellos, se han dimensionado nuevos indicadores que se integran a los básicos como parte del motor educativo de la Universidad.

Con este programa, la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, abordará desde la planeación educativa una tipología compuesta por siete concepciones: servicio público, mercado, académico, aprendizaje, político, emprendedor y entorno de vida (Larouche, 2012). Por ello, la reforma curricular en UTH, radica en la promoción del aprendizaje con sistemas de servicios educativos interconectados, trabajando juntos, lo que corresponde al deseo colectivo de un solo objetivo, enseñar-aprender. Con base a este compromiso y en la flexibilidad de la metodología, promover el éxito en el aprendizaje. Por lo tanto, se deberá incluir dentro de estos criterios la autoevaluación docente con el fin de mejorar su práctica profesional en el aula, mejorar de manera

efectiva su proceso educativo y, como aporte al entorno escolar, mejorar el aprendizaje de sus estudiantes.

En suma, la Universidad Tecnológica de Hermosillo se encuentra consolidada y con las condiciones propicias para sumergirse en el campo de la investigación profesional, de acuerdo a los lineamientos que emite el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del país. La universidad tiene la capacidad instalada, tanto en recursos materiales como recursos humanos para dar inicio en la producción de líneas específicas de investigación con una rigurosidad científica calificable por el CONACyT.

Es de enfatizar que la prioridad del Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, "Un gobierno para todas y para todos" es la educación en todos sus niveles para dar paso a un Sonora de Oportunidades, bajo la premisa de que la sociedad sonorenses está constituida por una diversidad de identidades culturales que caracterizan a los grupos y a los pueblos que prevalecen en el estado y que tienen rasgos propios y distinguibles, por lo tanto, se les debe garantizar un auténtico acceso universal a la educación en razón a lo planteado en la agenda 2030. A lo largo de muchos años, la vida educativa y cultural del estado, su sistema, sus instituciones y políticas se han caracterizado por la persistencia de problemas como el acceso inequitativo a los bienes y servicios educativos, por eso se debe lograr que, en todos los niveles, y en todas las regiones y comunidades, exista siempre una escuela cercana, equipada y disponible. Esto es la educación para la transformación.

La Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, adopta el reto de trabajar en el rediseño curricular de sus planes de estudio que favorezca la pertinencia, continuidad y retención de estudiantes a fin de lograr un impacto positivo en la mejora de la eficiencia terminal.

Este Programa Institucional de Desarrollo contiene siete capítulos, el primero demarca el contexto institucional y del entorno, así como las principales áreas de oportunidad que se presentan en este escenario; en el capítulo II, se alinean objetivos y estrategias específicas a los objetivos estratégicos que se marcan en el Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Estatal de Desarrollo 2021-2027, y en el programa Sectorial de Mediano Plazo del Sector Educativo Estatal 2022-2027.

En los capítulos tres y cuatro, parte medular de este documento, muestra la planeación estratégica de la Universidad colocándola en un escenario deseable a 2027, mediante los objetivos, estrategias y líneas de acción propuestas en cada uno de los apartados.

FORMACIÓN DEL PROFESIONAL PARA LA TRANSFORMACIÓN.

La sociedad demanda profesionales que sean los actores para llevar a cabo la construcción de un futuro deseable donde las desigualdades sociales tienen brechas cada vez menos marcadas, la conciencia por la sustentabilidad, el respeto al medio ambiente, equidad y perspectiva de género y la inclusión de grupos minoritarios.

De los estudiantes que ingresan a la Universidad cerca del 40 por ciento no concluyen la formación, dejando planes de vida inconclusos que vienen a fracturar y marcar más las desigualdades en lo formativo, aunado a esto cada vez más incrementa al rezago académico de los aspirantes que ingresan a la universidad, siendo este un reflejo de una herencia de una débil formación durante alguno de los niveles antecedentes, falta de oportunidad de enriquecer esa formación con elementos de formación integral que cualquier ciudadano requiere como parte de su formación, un contexto cultural pobre, recursos que limitan la adquisición de conocimientos. ¿Qué requiere hacer la Universidad entonces para revertir esa tendencia?

FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA.

Sin duda, uno de los agentes que son parte intrínseca de la formación del nuevo profesional es el docente. Las filas docentes se han ido tejiendo de conocimientos entreverados de recuerdos experienciales, que hacen al perfil del docente de la universidad.

La falta de especialización y recursos formativos para los docentes, no permiten que estén preparados para conducir al nuevo profesional. Primero, es importante que el docente desarrolle e impulse al estudiante hacia nuevos horizontes; segundo, que lo coloque dentro del escenario que la sociedad y el sector demandan.

OFERTA EDUCATIVA CON TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.

¿Qué competencias deben dominar los profesionistas como parte de su perfil de egreso? Los programas educativos deben tener como principal característica la pertinencia. El profesional a su paso por la Universidad toma vuelo como si fuera plataforma de despegue siendo imperceptible el paso al salir, de una manera sutil y suave, incorporándose al ámbito laboral y no de forma abrupta y casi traumatizante.

INVESTIGACIÓN Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO.

La Universidad como uno de los pilares fundamentales tiene como función la investigación, y permitirá el acceso a vías de resolución de las problemáticas que se enfrentan en el entorno del área de influencia y como resultado será productora de nuevo conocimiento para la innovación de procesos y mecanismos de apoyo a los diversos entes en el sector productivo y social; con alcance no solamente a los sectores urbanos, sino a los sectores menos favorecidos como lo es el área rural.

VINCULACIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y NUEVO EXTENSIONISMO.

La Universidad como parte sistemática del espacio territorial, tiene un rol importante como consultora y referente en la resolución de temáticas que requieren de la introducción aplicada del conocimiento; para ello, es importante contar con los medios de comunicación adecuados para fortalecer su interacción con el entorno social y productivo en los ámbitos nacional e internacional.

Como lo mencionamos en párrafos anteriores, el sector rural de la población es uno de los menos favorecidos y que ha quedado suspendido en el tiempo, fuera del alcance del desarrollo

tecnológico y, que hoy está considerado como punto estratégico para su crecimiento, mediante el impulso de la tecnología aplicada generada para la mejora de los procesos que de forma rudimentaria se han venido realizando.

CIENCIA DE DATOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.

La planeación estratégica requiere de plantear objetivos, estrategias y líneas de acción a realizar en un período determinado, es importante para ello establecer indicadores que midan los resultados, evaluando de forma dinámica el progreso de ellos.

Contar con un cúmulo de datos no es significativo para el desarrollo institucional, sino, cómo la interacción y el tejido de esos datos generan unidades de significado, que permitan incidir en la realización de las acciones que se deben seguir para el logro del escenario propuesto.

En el capítulo V, se define el proyecto estratégico, demarcado dentro del contexto de desarrollo de la Universidad, destacando que se encuentra enclavada en la principal zona de desarrollo del municipio de Hermosillo, y para la cual se genera una sinergia de trabajo colaborativo que abonará en la formación y desarrollo de competencias de los estudiantes y beneficio de los egresados de la universidad.

En el capítulo VI, se despliegan los convenios que se han realizado y que se encuentran activos, derivando proyectos de crecimiento y consolidación para la Universidad.

En el resto del capitulo, se registra la estrategia de seguimiento y evaluación de este documento.

Marco Normativo.

Con fundamento en el que menciona “Artículo 4º.- *La Universidad planeará sus actividades y conducirá las mismas en forma programada, con base a las prioridades, restricciones y políticas de desarrollo, que para el logro de sus objetivos y metas se contemplen en el Plan Estatal de Desarrollo, Programa Estatal de Educación y en los programas respectivos que establezcan el Consejo Directivo y el Rector en el ámbito de sus atribuciones.*”.

Se suma a ello su marco de actuación, a través de diversas disposiciones jurídico administrativas y en sus instrumentos de apoyo administrativo, tal cual se mencionan a continuación:

CONSTITUCIÓN FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CONSTITUCIÓN ESTATAL

- Constitución Política del Estado de Sonora.

LEYES FEDERALES

- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Educación.
- Ley General de Educación Superior.
- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
- Ley de Instituciones de Crédito.
- Ley de Planeación.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal del derecho de Autor.
- Ley Federal del Trabajo.

LEYES ESTATALES

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Educación para el Estado de Sonora.
- Ley de Hacienda del Estado de Sonora.
- Ley de Hacienda Municipal.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora.
- Ley Estatal de Responsabilidades y sanciones para el Estado de Sonora.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora.
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora.

DECRETOS ESTATALES

- Decreto por el que se aprueba el Programa Estatal de Mejora Regulatoria.
- Decreto del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Sonora.
- Decreto por el que se establecen las bases para la Transparencia de los Actos de Licitación y Adjudicación de Contratos y Pedidos en materia de Obra Pública, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que realizan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

DECRETO DE CREACIÓN Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA

- Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.
- Reglamento Interior y Reformas de la Universidad Tecnológica de Hermosillo.
- Reglamento del Consejo Directivo.
- Reglamento de la Comisión de Pertinencia.
- Reglamento de Honor Justicia y Disciplina.
- Reglamento del Patronato.
- Reglamento Académico para Alumnos.
- Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- Reglamento de Becas.
- Reglamento de Laboratorio de cómputo e Idiomas.
- Reglamento de los Laboratorios y Talleres.
- Reglamento de Biblioteca.
- Reglamento de Estadías.
- Reglamento de Titulación.
- Reglamento para Campañas de Difusión y Captación de Alumnos.
- Reglamento de Prácticas y Visitas al Sector Productivo.
- Reglamento de Colocación y Seguimiento de Egresados.
- Reglamento de Servicios a la Industria.
- Reglamento de Bienes y Servicios.
- Reglamento para el Ejercicio de Ingresos Propios.
- Reglamento de Evaluación y Aprendizaje.
- Reglamento de Formación Integral.

CAPÍTULO I.

ANÁLISIS SITUACIONAL Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La aplicación de la concepción de la nueva escuela mexicana y la Ley General de Educación reformada recientemente, permite dar sentido al trabajo que se realiza desde la Universidad para atender las disparidades en educación.

Para dar cumplimiento efectivo a las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana y la Ley General de Educación, se han analizado los antecedentes sociales de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, esto con la finalidad de precisar las categorías socioprofesionales de ambos, padre y madre. Su cruce permite indicar con mayor precisión si los alumnos se encuentran en una situación favorable para el aprendizaje. Este índice permite medir para cada acción didáctica la acumulación (o ausencia) de ciertas características: ingresos de los padres y madres, gasto familiar destinado a la educación, prácticas culturales, condiciones de vivienda y prestaciones de servicios de salud.

Ello permite focalizar las políticas educativas pertinentes para la población estudiantil en la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora y priorizar las áreas de atención al estudiante, aquellas que ponen en curva de riesgo su permanencia en la Universidad y la consecución de sus logros profesionales universitarios.

Los índices que se llevarán para este reconocimiento son los siguientes: el Índice de Gini; Índice de Pobreza Multidimensional (IPM); Índice de Empleo Vulnerable (IEV); y el Índice de Desarrollo Humano (IDH). De igual manera entendiendo que los resultados también están influenciados por factores de éxito académico que están fuera de la acción de la institución educativa, se considera lo siguiente: el nivel escolar de los alumnos al comienzo del bachillerato, la edad de los candidatos que refleja algún rezago formativo-académico, la situación y posición socio-profesional de los padres y madres de familia, y la proporción de género entre los estudiantes.

Por otra parte, se realizó un examen diagnóstico, que evalúa las competencias de los estudiantes, en razón al perfil que requieren para su desarrollo óptimo en el programa educativo elegido, puntualizando por cada estudiante un expediente detallado del dominio de las competencias de educación básica y media superior.

Índice de desarrollo humano

En el contexto de transformación social que se espera del país es de relevancia la consideración de elementos que incidan en la calidad de vida de los ciudadanos, es por ello que deberá considerar no solo indicadores económicos sino indicadores con impacto social. En México el Índice de Desarrollo Humano (Fuente PNUD), el cual considera tres aspectos fundamentales (salud, educación e ingresos económicos), posiciona al país dentro del ranking nacional en la

posición 74 de 189 países, con un valor de su IDH de 0.774, una cifra superior al promedio de 0.758 registrado en los países de América Latina y el Caribe y similar al de países como Cuba y Granada.

Para Sonora en 2015 de acuerdo a lo publicado por PNUD¹ con un índice de 0.779 ocupa el tercer lugar a nivel nacional como uno de los mejores; siendo específicos y analizando cada uno de los índices se demarca notoriamente el sector educativo como una de las áreas con más oportunidad de crecer, ya que en Sonora está clasificado con un promedio de medio a bajo en las categorías definidas en el informe de PNUD. Esto genera un cúmulo de oportunidad para el desarrollo de este indicador que pudiera colocar a la entidad en un escenario futuro como uno de los estados con mejor Índice de Desarrollo Humano en el país.

De acuerdo a análisis que realiza la PNUD en 2015, la mayor desigualdad en las dimensiones que integran al IDH se presenta en el Índice de Educación.

Producto interno bruto

De acuerdo al comunicado de prensa No. 741/21 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, en 2020, Sonora aportó 3.6% del PIB Nacional, colocando a nuestro estado en la posición 10, alcanzando los 784,273 millones de pesos corrientes. En este mismo comunicado se hace mención de las principales aportaciones de la entidad sonorenses: durante 2020, las actividades primarias representan el 7.3%, las secundarias el 47.8% y las terciarias el 44.9 por ciento, del producto total de la entidad.

Sonora posee una riqueza extraordinaria y se visualiza un escenario fértil para la preparación de los nuevos perfiles que se requieren y que permitirán proyectar no solo la economía sino una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

Pobreza multidimensional

Las dimensiones de la pobreza en razón a la Ley General de Desarrollo Social, artículo 36, se clasifica en

- Bienestar económico: Ingreso. La política económica e ingresos tienen incidencia en el desarrollo social.
- Derechos sociales: Rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Basada en garantías constitucionales y pobreza asociada a carencias sociales.
- Contexto territorial: Grado de cohesión social, grado de accesibilidad a carretera pavimentada

¹ El PNUD, realizó el 30 de marzo reunión para la actualización del indicador de desarrollo humano a 2020, por lo que aún no se ha concretado, a la fecha se tiene disponible para el Estado el corte a 2015.

- Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades.
- De acuerdo a estos enfoques se determinan las siguientes categorías:
- Se considera en pobreza a la población con al menos una carencia social e ingreso inferior al valor de la línea de pobreza por ingresos.
- Se considera en pobreza moderada a la población que, a pesar de estar en situación de pobreza, no cae en la categoría de pobreza extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.
- Se considera en pobreza extrema a la población con tres o más carencias sociales e ingreso inferior al valor de la línea de pobreza extrema por ingresos.
- Se considera en vulnerabilidad por carencias sociales a la población con un ingreso superior a la línea de pobreza por ingresos, antes línea de bienestar, pero con una o más carencias sociales.
- Se considera en vulnerabilidad por ingresos a la población que no padece ninguna carencia social, pero su ingreso es igual o inferior a la línea de pobreza por ingresos, antes línea de bienestar.

De acuerdo con los resultados de la medición de la pobreza 2018, el 28.2% de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, es decir, 863,000 personas, aproximadamente. De este universo, el 25.6% (cerca de 782,400 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 2.6% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema (alrededor de 80,600 personas). El porcentaje de pobreza en Sonora es 13.7 puntos porcentuales menor que el porcentaje nacional (41.9%).

En 2018, el porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en Sonora fue de 30.1%; es decir, aproximadamente 921,300 personas, presentaron al menos una carencia. Al mismo tiempo, 8.7% de la población era vulnerable por ingresos, lo que significa que alrededor de 267,100 personas no tenían los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

Finalmente, la población no pobre y no vulnerable de la entidad federativa representó el 33.0%, aproximadamente 1,010,500 personas.

En razón a lo anterior, y bajo esta metodología de CONEVAL, en la Universidad se trabaja con una muestra del 32.4 por ciento, donde el 43.02 por ciento de los estudiantes de la Universidad se consideran con vulnerabilidad por ingreso, mismo que se detallará bajo el contexto en párrafos más adelante.

Índice de Gini

Aun cuando los indicadores económicos muestran una tasa alta de bienestar en México, se pueden demarcar zonas geográficas menos favorecidas, es por ello que es importante la medición de estas desigualdades que permitan establecer las políticas adecuadas para la disminución de la brecha de desigualdad. Para conocer más sobre el valor de esta brecha, utilizaremos el índice de Gini, construido por el estadístico italiano Conrado Gini en 1912 y que mide hasta qué punto varía la distribución del ingreso o el consumo entre individuos u hogares dentro de una zona geográfica. La variable puede tomar un valor de 0 a 1, siendo cero el valor que se toma al no haber desigualdad en la medición, por el contrario un índice que se acerca a 1 demuestra una mayor desigualdad en la distribución de los ingresos, misma que se asocia con una sociedad con poco bienestar económico y con un deficiente estado de bienestar.

De acuerdo a cifras consultadas en los reportes del Banco Mundial, en México el índice de Gini en 2020 es de 45.4, mismo que ha disminuido siendo de 47.7 en 2016.

Con base en el Modelo Estadístico para la continuidad 2018, 2020 del MCS-ENIGH, el índice de Gini en Sonora pasó de ser de 0.4285 en **2018** a 0.4425 en **2020** incrementándose la desigualdad, por otra parte, el estado con mayor desigualdad es Chiapas con 0.4694 y el estado con menor desigualdad Guanajuato con 0.3856.

Para los estudiantes que son aprobados en el proceso de admisión, es posible calcular el rezago biográfico escolar. Como se mencionó anteriormente, la probabilidad de rezago de un estudiante varía según sus características sociodemográficas (género, regionalidad, localidad), las de su familia (escolaridad de sus padres), y en razón al entorno geográfico. El rezago escolar es más marcado en los territorios con mayor precariedad económica y social de los habitantes. El riesgo de rezago escolar está correlacionado a las características del entorno, más allá de las características propias de los estudiantes.

Ocupación y empleo

El Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI informa que Sonora tiene una población de 2,974,426 habitantes. De ellos 2,277,129 tiene 15 años o más, la población económicamente activa es del 63.7% (de 15 años o más), y ocupados de este grupo de población son el 61.4% de los cuales el 41.2% son de empleo informal y el 58.8% con empleo formal.

- Asalariados: 1,055,104
- Trabajadores por cuenta propia: 253,261
- Empleadores: 62,064
- Sin pago, otros: 28,852

La remuneración de acuerdo a grupo de edad en empleo formal se constituye:

- Menores de 18: hombres 8,261, mujeres 4,867.
- 18 a 29 años: hombres 8,288, mujeres 7,622

- 30 a 64 años: hombres 11,098, mujeres 8,579
- 65 años o más: hombres 11,632, mujeres 19,809

Porcentaje de participación por rama de actividad económica:

- Industria manufacturera 19.5%
- Comercio 19.2%
- Servicios sociales 8.9%
- Construcción 7.6%
- Servicios profesionales, financieros y corporativos 7.3%

De acuerdo a publicación del portal DataMéxico, las ocupaciones que concentran mayor número de trabajadores fueron Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios, Comerciantes en Establecimientos y Ensambladores y Montadores de Partes Eléctricas y Electrónicas. (Secretaría de Economía Sonora)²

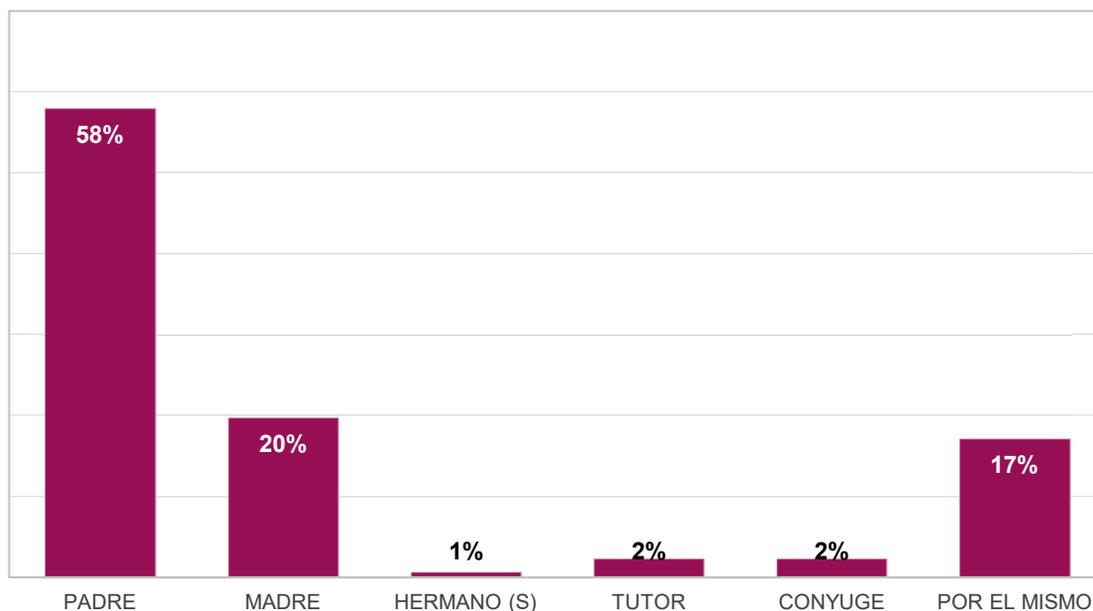
En su mayoría los empleos informales carecen de accesos a oportunidades y esquemas de seguridad social, lo que genera una nueva clasificación denominada empleo vulnerable. En Sonora de acuerdo a cifras publicadas por INEGI³ la ocupación informal es de 576,534 con ingresos que varía de \$2,479 a \$8,171 pesos, esto representa el 41.2% del total de personas mayores de 15 años activas económicamente.

Aunque este escenario que se describe configura a Sonora como uno de los estados con mayor calidad de vida, las brechas entre los diferentes estratos de la población son cada vez más marcadas, situación que se menciona en el índice de Gini como uno de los estados más altos en su nivel de desigualdad. Por ello se realizó un estudio diagnóstico donde con base en los parámetros de medición de los indicadores considerados en la medición multidimensional de la pobreza y con base en la disponibilidad de datos, de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, partiendo de un total de 1,075 estudiantes del total de 3,302, equivalente a una muestra de 32.4 por ciento, se aplicó un cuestionario de contexto estudiantil, compuesto por aspectos socioeconómicos, de salud, personales y académicos.

² Recuperado el 24 de junio de 2021 en <https://datamexico.org/es/profile/geo/sonora-so>

³ Recuperada de la página <https://www.inegi.org.mx/>, el 28 de agosto de 2022

Gráfica 1. Dependencia Económica del estudiante

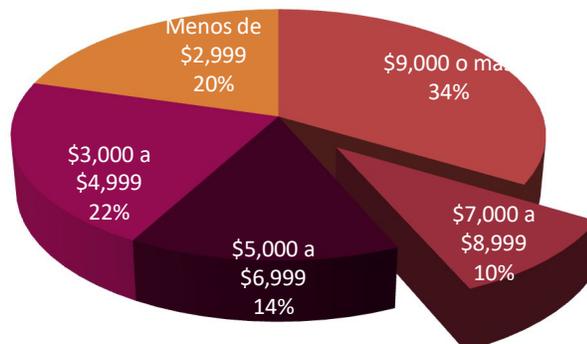


Fuente: Creación propia con información del Banco de Datos de la Dirección de Planeación de la Universidad

Más de la mitad de la muestra contestó que depende económicamente del padre, un 20% corresponde a hogares con madres jefa de familia y el 17% son independientes.

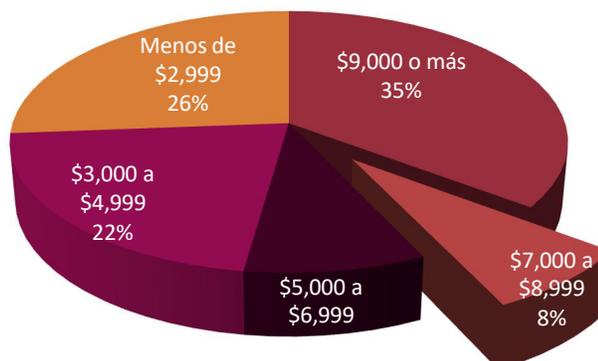
Para el 83% que su sostenimiento no es independiente, el 42% se encuentra debajo de la línea de pobreza por ingreso, lo cual los clasifica dentro de vulnerabilidad por ingresos, de acuerdo a la clasificación de CONEVAL. Con respecto al 17% restante de la población estudiantil que depende solo de sus ingresos corresponde al 48%

Gráfica 2. Ingreso mensual de la persona de dependencia.



Fuente: Creación propia con información del Banco de Datos de la Dirección de Planeación de la Universidad

Gráfica 3. Ingreso Mensual de los Alumnos que trabajan.



Fuente: Creación propia con información del Banco de Datos de la Dirección de Planeación de la Universidad

Cerca del 50% de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, ya sea que sean independientes o dependan económicamente de otra persona, se encuentran en situación de vulnerabilidad por ingresos.

Estas cifras se encuentran elevadas en razón a los promedios estatales, por lo que es un tema que debe atenderse bajo un esquema de políticas institucionales.

Contexto estudiantil y actores educativos de la universidad tecnológica de Hermosillo, Sonora.

En el ciclo escolar actual 2021-2022 se registran 3,302 alumnos inscritos en 29 de las opciones educativas, de las cuales 16 pertenecen a nivel Técnico Superior Universitario y 13 de nivel Licenciatura, atendidas por 269 Profesores, de los cuales 108 son Profesores de Tiempo Completo y 161 Profesores de Asignatura.

De los 3,302 alumnos el 66.35 por ciento provienen de Instituciones de Educación Media Superior localizadas en el municipio de Hermosillo y el 33.65 por ciento es de municipios distintos.

Del total de la matrícula el 24 por ciento del alumnado provienen del subsistema de Colegio de Bachilleres (COBACH), seguidos por los estudiantes provenientes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTES) con el 22 por ciento de la matrícula. Al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) corresponde el 18 por ciento, seguido por los estudiantes provenientes de los Centro de Bachilleratos Tecnológicos Industrial y de Servicios (CBTIS) con el 12 por ciento. El 10 por ciento del alumnado proviene de Escuelas de Educación Media Superior de sostenimiento particular, el resto no está especificado.

Docentes

Actualmente la institución cuenta con un total de 269 Docentes de los cuales 108 son Profesores de Tiempo Completo (PTC) y 161 son Profesores de Asignatura (PA). El 6.5 por ciento cuentan con grado de Doctorado, el 30.11 por ciento cuentan con grado de Maestría y el 58.36 por ciento con estudios de Licenciatura, el 5.03 por ciento restante cuenta con estudios de nivel Técnico.

Los resultados de la Evaluación del Desempeño Académico correspondiente al cuatrimestre mayo – agosto 2021 arrojan un promedio institucional de 85.33 para el total del personal docente. Más específicamente 86.59 para los profesores de tiempo completo y 84.25 para los profesores de Asignatura.

Programas Educativos

La Universidad, cuenta con opciones educativas de nivel Técnico Superior Universitario y de Licenciatura, en su mayoría con estudio de pertinencia. De las 29 opciones educativas, 16 de Técnico Superior Universitario y 13 de Licenciatura de las áreas de Ingeniería, Manufactura, Administración y Negocios, Ciencias de la Tecnologías de Información y Comunicación, y Servicios, de ellas dos se encuentran acreditadas por algún organismo acreditador de COPAES y cubren una matrícula del 11% del total de la matrícula de la Universidad.

Infraestructura

Actualmente la Institución cuenta con un total de 18 edificios. Seis edificios son unidad de docencia tipo 2 niveles y 2 de unidad de docencia tipo 1 nivel y son de uso académico.

Adicionalmente se cuentan con 4 laboratorios pesados de 7 entre ejes, dando un total 12 edificios para uso exclusivamente académico.

Se cuenta con un total general de 104 aulas, entre los edificios de docencia y las que se encuentran en los laboratorios pesados. La capacidad en aulas es para 2,550 alumnos por turno.

Indicadores básicos

En una primera presentación se describen los indicadores básicos con el comparativo a nivel nacional y estatal, correspondientes al ciclo escolar 2020 – 2021. Se reporta lo siguiente:

Índice de Absorción.

De acuerdo a los lineamientos para la construcción de indicadores de la SEP, la absorción se define como el número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada cien alumnos egresados del nivel y ciclo inmediatos anteriores. Se muestra tabla con histórico del comportamiento de este indicador:

Tabla.1 Histórico de índice de absorción 2018-2022.

Ciclo	República Mexicana	Estado de Sonora		UTH
		Valor	Lugar Nacional	
2018-2019	72.80%	100.30%	2	4.50%
2019-2020	72.20%	94.30%	3	4.60%
2020-2021	63.60%	99.30%	1	4.40%
2021-2022	63.70%	99.40%	1	4.80%

Fuente: Creación propia con datos de inicio de ciclo escolar de formatos 911 de inicio de ciclo escolar y del sistema nacional de indicadores de la SEP.

De los alumnos que egresan de bachillerato a nivel estatal casi el 100 por ciento logra ingresar a una opción educativa a nivel superior, en el caso de la UTH actualmente tiene una absorción del 4.8 por ciento del total de alumnos que egresan de bachillerato.

Tasa de cobertura. De acuerdo a los lineamientos para la construcción de indicadores de la SEP se define como el número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.

Tabla 2. Histórico de tasa de cobertura 2018-2022

Ciclo	República Mexicana	Estado de Sonora		UTH
		Valor	Lugar Nacional	
2018-2019	33.90%	40.1	5	1.40%
2019-2020	34.90%	43.6	4	1.50%
2020-2021	34.70%	44.5	4	1.40%

Fuente: Creación propia con datos de inicio de ciclo escolar de formatos 911 de inicio de ciclo escolar y del sistema nacional de indicadores de la SEP.

En el estado de Sonora la cobertura es un indicador que tiene fortaleza. Al igual que la absorción está dentro de los primeros lugares a nivel nacional, en el caso de la UTH solo el 1.40 por ciento de esa cobertura se encuentra en nuestras aulas.

Abandono escolar.

De acuerdo a los lineamientos para la construcción de indicadores de la SEP, se define como el número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.

Tabla 3. Histórico de abandono escolar 2018-2021.

Ciclo	República Mexicana	Estado de Sonora		UTH
		Valor	Lugar Nacional	
2018-2019	7.90%	10.70%	22	25.80%
2019-2020	8.40%	13.10%	28	28.80%
2020-2021	8.20%	13.10%	29	34.60%

Fuente: Creación propia con datos de inicio de ciclo escolar de formatos 911 de inicio de ciclo escolar y del sistema nacional de indicadores de la SEP.

Este indicador pertenece a la triada de eficiencia (reprobación, abandono y eficiencia terminal). En la entidad este indicador representa una importante área de oportunidad, ya que considerando que es un indicador descendente, se coloca en el lugar 29 de 31 estados de la República Mexicana. La Universidad aún enfrenta un reto mucho más preocupante ya que actualmente el 34.60% de la población desertó en el último año que se tiene registro, además de que se ha mantenido alto en los últimos ciclos escolares. Por ello es necesario implementar un programa tutorial que permita brindar la atención a los estudiantes y dar acompañamiento durante el desarrollo de su proceso de formación.

Índice de reprobación.

De acuerdo a los lineamientos para la construcción de indicadores de la SEP se define como el número de alumnos que no ha obtenido los conocimientos establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso al final del ciclo escolar, por cada 100 alumnos matriculados.

El indicador de reprobación trae consigo un contexto de rezago académico, mencionando causas multifactoriales ya listadas como pobreza, precariedad en zonas rurales, trabajo infantil y deficiencias en el sistema educativo, que sitúan a los estudiantes en condiciones de desventaja académica. Al final la reprobación viene a representar todo este trasfondo contextual del estudiante.

Eficiencia terminal de una cohorte.

De acuerdo a los lineamientos para la construcción de indicadores de la SEP, la eficiencia terminal de una cohorte se refiere al seguimiento de un grupo específico de alumnos, dentro de un periodo específico. Es decir, su cálculo se limita a la comparación de los egresados y los alumnos base que integraron la cohorte.

En el caso de la UTH es posible y así se muestra en la tabla, separando el nivel de TSU y el de licenciatura, la cual incluye a partir de séptimo cuatrimestre como inicio del programa educativo.

Tabla 4. Histórico de eficiencia terminal 2017-2021.

Generación	T.S.U.	Licenciatura
2017-2019	38.00%	81.10%
2018-2020	34.80%	72.70%
2019-2021	31.70%	77.70%

Fuente: Creación propia con datos de inicio de ciclo escolar de formatos 911 de inicio de ciclo escolar y del sistema nacional de indicadores de la SEP.

En el caso de la eficiencia terminal de TSU se considera un área de oportunidad muy importante, con retos de mejora de este indicador en favor de que los jóvenes concluyan su formación profesional

Efectos de la Contingencia Sanitaria

En marzo de 2020, la población mundial se vio involucrada en el cierre de actividades presenciales y el sector educativo no fue la excepción suspendiendo las actividades escolares de manera presencial; derivado de ello, se agilizó el uso de los elementos tecnológicos que permitían continuar con los objetivos de aprendizaje y que, de acuerdo a informe de la UNESCO, en América Latina y el Caribe afectó a aproximadamente 25 millones de estudiantes de educación superior. De ellos un 45% en promedio de los hogares de la región contaban con una conexión fija a Internet mientras que las zonas rurales la cobertura era más baja. Considerando que el 40% de las comunidades indígenas en la región se encuentran enclavadas en entornos rurales, ello supone un gran contingente poblacional en riesgo de exclusión o desvinculación del proceso educativo. En la región hacen vida más de 800 pueblos indígenas representando un universo aproximado de 58 millones de ciudadanos.

En México, el INEGI (2021), presenta los resultados de medición del impacto Covid-19 en la educación (ECOVID-ED, 2020) relativo a todos los niveles educativos. Es importante destacar que en el nivel superior el 44.6 por ciento de los estudiantes que abandonaron las aulas expuso como motivo alguna causa relacionada a la pandemia COVID 19.

El paso repentino de la predominancia de modelos virtuales para el proceso de enseñanza – aprendizaje en el nivel superior desmotivó a los estudiantes de carreras tecnológicas- prácticas, provocando una caída de la matrícula e incrementando el índice de abandono escolar.

Los modelos virtuales vienen a crear nuevas estructuras pedagógicas que requieren retomar la reestructura de los marcos normativos y reglamentarios, que permita la diversificación de opciones de enseñanza con modelos educativos híbridos.

Diagnóstico de la problemática

En los últimos 5 años se ha observado un alto porcentaje de abandono escolar y reprobación por causas multifactoriales, sobre todo en los cuatrimestres septiembre-diciembre del primer año de estudios, en el ciclo escolar 2021-2022 el índice de abandono escolar fue de 34.6 por ciento.

Sin duda, el abandono y la reprobación se incrementan por el cambio tan abrupto que se da entre la formación media superior y superior; esto se ve agravado por el modelo de evaluación en que, en el nivel antecedente la calificación mínima aprobatoria es de 6 y en la universidad es de 8; además entre los factores está que en muchos de los casos no tienen bien definida su orientación vocacional, o bien, el cuatrimestre se convierte en una sala de espera por la carrera que buscan en otra institución.

Por lo anterior se construyó un Modelo Educativo para el aseguramiento de la permanencia escolar y el desarrollo de perfiles de excelencia en la Universidad Tecnológica de Hermosillo, el cual se detalla en el capítulo V y proyecta contar con un crecimiento en los perfiles de calidad que egresan de la Universidad.

CAPÍTULO II.

ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP.

Alineación del Programa Institucional de Desarrollo a prioridades nacionales y sectoriales de la política de desarrollo planteadas en los Programas Sectoriales o estratégicos y el Plan Nacional de Desarrollo.

Es de vital importancia que la planeación que se realice en la Universidad, lleve consigo ser parte integradora, para así aportar al desarrollo de las políticas que coordinan los cambios sustanciales que inciden en transformar los esquemas sociales de nuestro entorno.

Es por ello que en primer término se menciona la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que establece una visión hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Es un documento con 17 objetivos que imprimen la estrategia para alcanzar una visión centrada en la dignidad e igualdad de la humanidad y que al término del plazo se logre la planeación integrada en el Programa Institucional de Desarrollo al 2027, estaríamos entonces a solo a tres años, del período cubierto para la culminación y evaluación de la agenda 2030. Por lo anterior los documentos rectores deben considerar dentro de su integración y desarrollo el permitir establecer escenarios que favorezcan la culminación y cumplimiento de los 17 objetivos propuestos en la agenda 2030.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación	Programa Institucional
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos del PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial de Educación	Objetivos del Programa Institucional
<p>EJE 2.</p> <p>POLÍTICA SOCIAL</p> <p>Política social: Derecho a la Educación Cultura de paz, para el bienestar de todos Ciencia y tecnología el deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p>	<p>EJE 1.</p> <p>Un gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo 1: Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p>	<p>Objetivo 3. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.</p> <p>Objetivo 5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p> <p>Objetivo 6. Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del Estado de Sonora.</p> <p>Objetivo 8. Impulsar el desarrollo tecnológico y científico, así como establecer los mecanismos para fomentar el respeto y apreciación de la comunidad educativa, de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, en especial los pueblos originarios del Estado, bajo la perspectiva intercultural e interseccional.</p> <p>Objetivo 9. Impulsar programas que favorezcan la</p>	<p>Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a impulsar competitividad, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable en armonía con el medio ambiente.</p>

		formación ambiental, ciudadana y socioemocional para una vida digna, saludable y sustentable.	
--	--	---	--



		<p>Objetivo 4. Mejorar las condiciones laborales, el reconocimiento y la revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.</p>	<p>Ofrecer educación de calidad con una planta docente preparada para enfrentar los retos que demarca la formación de estudiantes que requiere la sociedad.</p>
		<p>Objetivo 2. Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en las poblaciones vulnerables.</p>	<p>Promover el fortalecimiento de la oferta educativa y de servicios tecnológicos, en razón a los sectores estratégicos del entorno.</p> <p>Incrementar el desarrollo de líneas de investigación académicas que permitan innovar en la producción de conocimiento para resolver las problemáticas que se generan en el entorno próximo, posicionando a la Universidad como referente científico para el estudio y búsqueda de alternativas de solución.</p> <p>Fortalecer programas de movilidad nacional e internacional, así como la gestión de espacios para una empleabilidad con remuneración digna en mercados nacionales e internacionales.</p> <p>Desarrollar elementos para la gestión y autogestión de la excelencia institucional.</p>

CAPÍTULO III.

OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Para lograr los escenarios propuestos en cada una de las dimensiones del desarrollo académico de los estudiantes, se despliegan los objetivos, metas y líneas de acción, que más adelante presentaremos más a detalle tanto en el Programa Operativo Anual, como en la Matriz de Indicadores.

Se conceptualizan seis ejes:

1. Formación del profesional para la transformación
2. Fortalecimiento a la docencia
3. Oferta educativa con transferencia de conocimiento
4. Investigación y generación de conocimiento
5. Vinculación, Internacionalización y Nuevo Extensionismo
6. Ciencia de datos y gestión institucional

1. Formación del profesional para la transformación

Objetivo 1: Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a impulsar la competitividad, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable en armonía con el medio ambiente.

Estrategia 1.1. Fortalecer la permanencia del estudiantado atendiendo su formación integral, a través de prácticas inclusivas y vinculadas para favorecer el desarrollo y la colocación laboral al egreso.

Líneas de acción:

1.1.1. Instalar el Centro Institucional de Tutorías, que permita el acompañamiento y tutoría en identificación de talentos, rezago académico, alumno regular, educación inclusiva, mediante prácticas de este tipo para la contribución del proceso de enseñanza y aprendizaje.

1.1.2. Crear un Centro de idiomas, que ofrezca al estudiante la posibilidad de contar con la competencia comunicativa en lenguas extranjeras, permitiéndole armarse de herramientas de comunicación que le favorezcan para integrarse en ambientes laborales en el contexto nacional o internacional.

1. Crear la Unidad de Género, con políticas institucionales alineadas a objetivos internacionales y nacionales en pro de la disminución de la brecha de género y la erradicación de cualquier forma de violencia entre los actores educativos.

2. Impulsar un Centro de Desarrollo Cultural y Deportivo, para potenciar las capacidades del estudiante, mediante la implementación de equipo y personal capacitado que permita la proyección de ellos a nivel estatal, nacional o en su caso internacional.

2. Fortalecimiento a la docencia

Objetivo 2: Ofrecer educación de calidad con una planta docente preparada para enfrentar los retos que demarca la formación de estudiantes que requiere la sociedad.

Estrategia 2.1 Profesionalizar la planta docente de la Universidad con el establecimiento de políticas que favorezcan la actualización y adquisición de grados académicos y nuevas competencias pedagógicas.

Líneas de acción:

2.1.1. Actualizar el Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad.

2.1.2. Crear un programa institucional de actualización docente, derivado de un diagnóstico evaluativo, que permita detectar los requerimientos formativos de los docentes.

- Promover la participación de los docentes en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP.
- Gestionar apoyos a docentes para impulsar su desarrollo profesional.
- Incentivar el desarrollo docente mediante su participación en el colegio de profesores y en la academia de docentes.
- Asegurar instalaciones adecuadas, material técnico y herramientas pedagógicas que permita al docente un ambiente adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar un sistema que transparente la planificación de las cargas horarias de los docentes, en función de los criterios de las actividades que se tienen que realizar como horas frente a grupo, atención a estudiantes en estadías, asesorías e investigación.

3. Oferta educativa con transferencia de conocimiento

Objetivo 3: Promover el fortalecimiento de la oferta educativa y de servicios tecnológicos, en razón a los sectores estratégicos del entorno.

Estrategia 3.1 Diseñar programas educativos que respondan a requerimientos de formación profesional del sector productivo y social.

Líneas de acción:

3.1.1. Elaborar el programa de electromovilidad e implementación de infraestructura requerida para desarrollar investigación e innovación tecnológica para coadyuvar la formación del recurso humano especializado requerido por la industria automotriz en las nuevas tendencias de fabricación de autos eléctricos.

3.1.2. Crear el programa educativo Técnico Superior Universitario en Gestión de Recursos Hídricos para formar recursos humanos enfocados en la gestión integral del agua.

3.1.3. Realizar un estudio de factibilidad para la apertura de una extensión de la Universidad en la zona del Río Sonora.

Estrategia 3.2. Consolidar la oferta educativa, para garantizar, la excelencia en la formación de los estudiantes.

Líneas de acción:

3.2.1. Gestionar la acreditación y/o evaluación de los programas educativos, por organismos acreditadores, garantizando la autoevaluación y mejora continua de la calidad de los programas educativos.

3.2.2. Crear el Centro de Desarrollo en Matemáticas, para homogeneizar conocimientos y metodologías de aprendizaje de profesores de matemáticas del tronco común de carreras de ingeniería.

- Integrar el Centro Regional de Capacitación y Entrenamiento Especializado en Gestión Integral del Riesgo, coordinado por la Universidad Tecnológica de Hermosillo.
- Rediseñar el currículo de los programas educativos que se ofertan en la Universidad para mejorar el proceso de adquisición de competencias en los estudiantes.

4. Investigación y generación de conocimiento

Objetivo 4: Incrementar el desarrollo de líneas de investigación académicas para impulsar la innovación en la producción de conocimiento para resolver las problemáticas que se generan en el entorno próximo, posicionando a la Universidad como referente científico para el estudio y búsqueda de alternativas de solución.

Estrategia 4.1 Crear una unidad de investigación y posgrado para fortalecer la investigación académica.

Líneas de acción:

4.1.1 Consolidar los cuerpos académicos de la universidad, integrando nuevas líneas de investigación.

4.1.2 Crear un programa de posgrado para incentivar la participación docente en líneas de investigación pertinentes para la resolución de problemas de la entidad.

4.1.3 Impulsar una revista científica para la divulgación del trabajo de investigación realizado en las líneas de generación del conocimiento desarrolladas en la Universidad.

5. Vinculación, internacionalización y Nuevo Extensionismo.

Objetivo 5. Fortalecer programas de movilidad nacional e internacional, así como la gestión de espacios para una empleabilidad con remuneración digna en mercados nacionales e internacionales.

Estrategia 5.1 Incorporar estrategias y políticas de internacionalización y nuevo extensionismo, que permitan a los docentes y estudiantes contar con herramientas, actitudes y aptitudes, que les permita desarrollar perfiles acordes a los requerimientos de la sociedad.

Líneas de acción:

5.1.1 Contribuir y participar en ferias educativas internacionales.

5.1.2 Vincular la UTH con escuelas de nivel medio superior y superior, estableciendo patrones de interacción entre instituciones de nivel medio superior nacional con otras de este nivel educativo de Estados Unidos.

5.1.3 Fomentar la movilidad interinstitucional que proyecte al estudiante en escenarios internacionales, al tiempo que trabaja para alcanzar metas aplicables a su formación integral y desarrollo de mayores competencias.

5.1.4 Promover el desarrollo de negocios en los campos de evaluación de factibilidad de proyectos de inversión, cooperativismo y economía social.

5.1.5 Crear espacios de acercamiento para la integración de los estudiantes a la vida laboral y de compromiso de desarrollo de su entorno próximo.

5.1.6 Recuperar los niveles de crecimiento en la captación de matrícula de nuevo ingreso, a través de convenios con los subsistemas de educación media superior y el reforzamiento de la imagen institucional del área de influencia.

5.1.7 Impulsar la empleabilidad de egresados, generando vínculos sólidos con los empleadores a través de distintas estrategias.

6. Ciencia de datos y gestión institucional

Objetivo 6: Desarrollar elementos para la gestión y autogestión de la excelencia institucional.

Estrategia 6.1 Desarrollar un modelo de planeación estratégica, con objetivos y acciones medibles que permitan desarrollar políticas institucionales para el desarrollo de mejores profesionales a través de una oferta educativa pertinente y docentes preparados.

Líneas de acción:

6.1.1 Desarrollar un Sistema Integral de Gestión de la Información, para homogeneizar y sistematizar los procedimientos que se realizan en cada una de

las áreas de la Universidad, incorporando niveles conceptuales propios de los cambios y transformaciones que se han generado en los entornos tanto de la comunidad educativa como en los procesos y procedimientos.

Impulsar la acreditación institucional, que beneficie la mejora de los servicios, asegurar infraestructura incluyente, así como espacios seguros para los estudiantes.

6.1.2 Impulsar la transparencia en el manejo de los recursos y la aplicación eficiente de los mismos.

CAPÍTULO IV.

INDICADORES.

1. Abandono Escolar.
2. Índice de Permanencia.
3. Índice de Absorción.
4. Índice de Reprobación.
5. Índice de Eficiencia Terminal por cohorte generacional.
6. Tasa de Cobertura.
7. Porcentaje de utilización de espacios.
8. Estudiantes atendidos en tutorías.
9. Porcentaje de dominio del idioma inglés.
10. Paridad de género.
11. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de formación integral.
12. Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con perfil deseable PRODEP.
13. Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Posgrado.
14. Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) asesores de estadías.
15. Porcentaje de alumnos en programas educativos con estudios de pertinencia.
16. Porcentaje de matrícula en programas educativos acreditados o evaluados.
17. Porcentaje de matrícula en programas educativos de posgrado.
18. Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) que participan en Cuerpos Académicos.
19. Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en el Sistema Nacional de Investigadores.
20. Porcentaje de empleabilidad de egresados.
21. Movilidad académica.
22. Movilidad estudiantil.
23. Procedimientos acreditados.
24. Índice de accesibilidad e inclusión.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Índice de Abandono Escolar.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el índice de alumnos de una generación que abandonan sus estudios en un tiempo determinado.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de alumnos que abandonan sus estudios en un ciclo escolar.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$1 - (((\text{Matrícula total } n+1 - \text{Nuevo Ingreso } n+1) + (\text{Egresados } n)) / \text{Matrícula total } n) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de alumnos inscritos de los periodos a comparar y listado de alumnos egresados en el periodo n.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de alumnos
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
34.60		15.0	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Índice de Permanencia.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la proporción de alumnos de una generación que permanecen en sus estudios en un tiempo determinado.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de alumnos que continúan sus estudios de un ciclo escolar a otro.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$\frac{((\text{Matrícula total } n+1 - \text{Nuevo ingreso } n+1) + (\text{Egresados } n))}{\text{Matrícula total } n)}$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de alumnos inscritos de los periodos a comparar y listado de alumnos egresados en el periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Alumnos.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
65.4%		87.0%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Índice de Absorción.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la proporción de alumnos egresados de Educación Media Superior en el ciclo escolar anterior, que ingresan a la Institución.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de Licenciatura, o Técnico Superior Universitario respecto a los egresados de educación media superior del ciclo inmediato anterior. INEGI, Catálogo Nacional de Indicadores.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(No de Alumnos de Nuevo Ingreso a Primer Grado en la Institución) / No de Egresados del nivel y ciclo inmediato anterior)* 100. <small>Forma de cálculo</small> $AB_t = \left(\frac{NI_t}{EG_{t-1}} \right) 100$ <small>Significado de las siglas o abreviaturas:</small> AB_t Tasa de absorción en educación superior en el ciclo escolar NI_t Alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación superior en el ciclo t EG_{t-1} Egresados de media superior en el ciclo t-1 t Ciclo escolar actual t-1 Ciclo inmediato anterior		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de alumnos inscritos de nuevo ingreso a primer grado y Reporte de Indicadores Educativos de la Secretaría de Educación Pública.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de alumnos.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
4.8%		6.5%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria Académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Índice de Reprobación.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la proporción de alumnos reprobados definitivamente en una o más asignaturas durante un periodo.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de alumnos reprobados definitivamente en una o más asignaturas durante un periodo, con respecto al total de alumnos inscritos en el mismo periodo.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de alumnos reprobados definitivamente en una o más asignaturas en determinado periodo} / \text{Número de alumnos inscritos en el mismo periodo}) * 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de alumnos que causaron baja por reprobación y Listado de Matrícula inicial atendida durante el mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de alumnos.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
12.87%		9.0%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria Académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Índice de Eficiencia Terminal por cohorte generacional.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la proporción de alumnos que terminan sus estudios en el período estimado para Técnico Superior Universitario y Licenciatura.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de alumnos de una misma generación que culminan sus estudios en el período estimado para ello, con respecto al total de alumnos inscritos de nuevo ingreso a primer grado de la misma generación.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Alumnos egresados de la generación } n / \text{alumnos inscritos de nuevo ingreso a primer grado de la generación } n) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Lista de egresados de la generación, y Listado de alumnos inscritos de nuevo ingreso a primer grado de la misma generación.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de alumnos.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
45.60%		60.0%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable , respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Tasa de Cobertura.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la proporción de alumnos de un ciclo escolar calculado respecto al número de personas en edad de 18 a 22 años en el Estado de Sonora.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de personas de 18 a 22 años contabilizadas en el Reporte de Indicadores Educativos de la Secretaría de Educación Pública dentro del Estado de Sonora, que estudian en la institución en un determinado periodo escolar		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Alumnos inscritos de un determinado periodo} / \text{Total de Población en edad de 18 a 22 años del Estado de Sonora}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Alumnos Inscritos en un periodo determinado y Reporte de Indicadores Educativos de la Secretaría de Educación Pública.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de alumnos.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021			META 2027
1.2%			1.4%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría Académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de utilización de espacios.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de uso y aprovechamiento de aulas, talleres y laboratorios respecto a la población estudiantil atendida.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es la relación entre la matrícula total inicial de un ciclo escolar con respecto a la capacidad de los edificios o laboratorios construidos por completo al término del mismo ciclo escolar.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Matrícula total atendida} / \text{Capacidad total instalada para ambos turnos}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Matrícula Atendida del periodo y Utilización de espacios MECASUT.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de utilización de espacios.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
63.99%		97%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Estudiantes atendidos en tutorías.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la proporción de estudiantes de un ciclo escolar atendidos en tutorías respecto al número de estudiantes que requieren o solicitan tutorías.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es el número total de estudiantes que son atendidos por el Centro Institucional de Tutorías del total de estudiantes de la Universidad que lo requieren, ya sea por vulnerabilidad o, rezago educativo, así como estudiantes que son regulares, de talento académico y que requieren de acompañamiento tutorial.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de alumnos atendidos en tutorías} / \text{Total de alumnos que requieren de tutoría}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de alumnos atendidos en Tutorías y Listado de alumnos para los que se solicita Tutorías del mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de alumnos.
REFERENCIA ADICIONAL:	Centro Institucional de tutorías UTH		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
-		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Rectoría
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de dominio del idioma inglés.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el nivel promedio de inglés de los alumnos de la Institución.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el porcentaje de estudiantes dentro de la institución con base a los niveles considerados dentro del Marco Común Europeo de Referencia, los cuales son A1, A2, B1, B2, C1, C2, considerando así 6 niveles. Se hará la conversión de alfanumérico y numérico, del 1 al 6 respectivamente para cada uno de los niveles.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Estudiantes que cursaron el nivel B1 durante el periodo } n / \text{Total de estudiantes activos durante el periodo } n) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de alumnos por nivel de inglés y Listado de matrícula atendida en el mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de estudiantes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Centro de idiomas de la Universidad.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
—		25%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Paridad de género.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la presencia de alumnos atendidos por género en la Institución, buscando la disminución de la brecha de género en la matrícula institucional.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Utilizar el Índice de Gini, con el objetivo de medir la brecha entre el número de mujeres atendidas en la Institución con respecto al número total de hombres atendidos en el mismo ciclo escolar. Entre más cercano sea el valor a 0 menor desigualdad existe entre la atención de estudiantes por género.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$\left(\frac{\text{Hombres atendidos en el ciclo } n - \text{Mujeres atendidas en el ciclo } n}{\text{Total de la matrícula atendida en el ciclo } n} \right)$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de Matrícula de inicio de ciclo escolar por género.	UNIDAD DE MEDIDA:	Índice desigualdad de alumnos.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
.25		.10	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de formación integral.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de alumnos de nivel T.S.U. que se inscriben en actividades de formación integral durante un periodo determinado.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número total de Alumnos de nivel Técnico Superior Universitario inscritos en alguna actividad de formación integral como pueden ser actividades culturales, deportivas, de desarrollo de emprendimiento, orientación profesional y salud y valores.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Alumnos de T.S.U. inscritos en actividades de formación integral en el periodo} / \text{Total de alumnos en inscritos de TSU en el periodo}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Cuatrimestral.		
FUENTE:	Lista de inscripción a actividades extracurriculares del Departamento de Cultura y Deportes y Matrícula Inicial atendida del mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Alumnos.
REFERENCIA ADICIONAL:	Secretaría de Vinculación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
35%		80%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 2. Contar con una planta docente preparada para enfrentar los retos que demarca la formación de estudiantes que requiere la sociedad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con perfil deseable PRODEP.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir y promover la participación de los PTC de la Institución dentro del Programa para Desarrollo del Personal Docente (PRODEP) con el objetivo de que estos obtengan su reconocimiento de Perfil Deseable y lo mantengan vigente.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Profesores de Tiempo Completo (PTC) de la Institución que cuentan con su reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP vigente, con respecto al total de PTC de la Institución en un periodo determinado.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{PTC con Perfil PRODEP vigente} / \text{Total de PTC de la Institución}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de PTC que cuentan con Perfil PRODEP vigente y Listado del total de PTC del mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Docentes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
40%		60%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 2. Contar con una planta docente preparada para enfrentar los retos que demarca la formación de estudiantes que requiere la sociedad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con Posgrado.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la cantidad de Profesores de Tiempo Completo (PTC) de la Institución que cuentan con estudios de Posgrado contando con Título y/o Cédula para su comprobación.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Total de PTC de la Institución que cuentan con estudios de Posgrado con respecto al total de PTC de la Institución en un periodo determinado.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{PTC de la Institución que cuentan con estudios de Posgrado} / \text{Total de PTC de la Institución}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de PTC con estudios de Posgrado y Listado de total de PTC en el mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Docentes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
61%		90%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 2. Contar con una planta docente preparada para enfrentar los retos que demarca la formación de estudiantes que requiere a sociedad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de profesores de tiempo completo asesores de estadías.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el total de Profesores de Tiempo Completo (PTC) de la Institución que fungen como asesores de los alumnos durante su proceso de estadías en un ciclo escolar.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Total de PTC de la Institución que fungen como Asesores de los alumnos tanto de T.S.U. cómo Licenciatura que cursan sus estadías profesionales, con respecto al total de PTC de la Institución dentro de un mismo ciclo escolar.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{PTC que fungen como Asesores de los grupos de estadías} / \text{Total de PTC de la Institución}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de Asesores de los grupos de estadías y Listado de total de PTC en el mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Docentes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
-		90%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 3. Promover el fortalecimiento de la oferta educativa y de servicios tecnológicos, en razón a los sectores estratégicos del entorno.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de alumnos en programas educativos con estudios de pertinencia.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de la matrícula atendida que se encuentra estudiando en Programas Educativos (P.E) Pertinentes, es decir que cuenten con su estudio de Análisis Situacional de Trabajo (AST) Vigente y/o actualización de su Plan de Estudios.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de matrícula atendida en la Institución que se encuentran estudiando en P.E. Pertinentes con AST con una fecha de realización no mayor a 3 años o bien con un Programa Educativo actualizado con una fecha no mayor a 4 años, con respecto al total la matrícula que estudia en la Institución.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Alumnos estudiando en P.E. Pertinentes} / \text{Total de Alumnos inscritos en la Institución}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de P.E. con AST Vigentes y Listado de Matrícula por P.E del mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Alumnos.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
73%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 3. Promover el fortalecimiento de la oferta educativa y de servicios tecnológicos, mediante el establecimiento de nueva oferta educativa en razón a los sectores estratégicos del entorno.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de matrícula en programas educativos acreditados o evaluados.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de alumnos que se encuentran estudiando en Programas Educativos (P.E.) evaluados y/o acreditados por los diferentes organismos autorizados para este fin, garantizando la autoevaluación y mejora continua de la calidad de los programas educativos.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de matrícula atendida en la Institución que se encuentran estudiando en P.E. que cuenten con Evaluación de parte de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o bien Acreditación por algún organismo autorizado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y esta se encuentre vigente.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Alumnos estudiando en P.E. Evaluados y/o acreditados} / \text{Total de Alumnos inscritos en la Institución}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de P.E. Evaluados y/o Acreditados y Listado de Matrícula por P.E. del mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Alumnos.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
11%		90%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 4. Incrementar el desarrollo de líneas de investigación académicas que permitan innovar en la producción de conocimiento para resolver las problemáticas que se generan en el entorno próximo, haciendo de la universidad un referente científico para el estudio y búsqueda de alternativas de solución.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de matrícula en programas educativos de posgrado.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:O	Medir el porcentaje de alumnos que se encuentran estudiando en Programas Educativos (P.E.) de Posgrado de la Institución.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de la matrícula atendida en la Institución que se encuentre cursando en un P.E. de Posgrado con respecto al total de la matrícula de la Institución.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Alumnos estudiando en P.E. de Posgrado} / \text{Total de Alumnos inscritos en la Institución}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de la matrícula atendida por Programa y Nivel Educativo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Alumnos.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
-		1.8%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 4. Incrementar el desarrollo de líneas de investigación académicas que permitan innovar en la producción de conocimiento para resolver las problemáticas que se generan en el entorno próximo, haciendo de la universidad un referente científico para el estudio y búsqueda de alternativas de solución.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) que participan en Cuerpos Académicos (CA).		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir e impulsar a los PTC de la Institución para la formación y participación de Cuerpos Académicos reconocidos ante Prodep.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Total de Profesores de Tiempo Completo (PTC) que participan en Cuerpos Académicos reconocidos ante Prodep con respecto al Total de Profesores de Tiempo Completo (PTC) de un periodo determinado.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de PTC que participan en Cuerpos Académicos reconocidos ante Prodep} / \text{Total de Profesores de Tiempo Completo}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de PTC pertenecientes a Cuerpos Académicos y Listado del total de PTC del mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Docentes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
48%		75%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 4. Incrementar el desarrollo de líneas de investigación académicas que permitan innovar en la producción de conocimiento para resolver las problemáticas que se generan en el entorno próximo, haciendo de la universidad un referente científico para el estudio y búsqueda de alternativas de solución.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en el Sistema Nacional de Investigadores.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Promover la investigación científica y tecnológica de calidad dentro de la Institución a través de Profesores de Tiempo Completo (PTC) que cuentan con un reconocimiento de cualquiera de los niveles otorgados por Conacyt, a través del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Profesores de Tiempo Completo (PTC) en la Institución con reconocimiento vigente por parte del Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt con respecto al total de Profesores de Tiempo Completo de la Institución.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{PTC con reconocimiento de SNI} / \text{Total de PTC de la Institución}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de PTC con reconocimiento de SNI y Listado del total de PTC del mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Docentes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
0%		5%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría de Vinculación.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 5. Desarrollar en los estudiantes un contexto, que permita ampliar sus horizontes para la gestión de acciones que permitan a los estudiantes, incrementar sus habilidades a través de programas de movilidad nacional e internacional.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de empleabilidad de egresados.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Dar seguimiento al ingreso del mercado laboral de los egresados.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Total de egresados en seguimiento (de 6 meses y hasta cumplir los 5 años de su egreso) que cuentan con empleo con respecto al total de egresados localizados en seguimiento.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de egresados en seguimiento que se encuentran trabajando} / \text{Total de egresados localizados en seguimiento}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Reporte de egresados en seguimiento del Depto. de Seguimiento de Egresados.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de egresados.
REFERENCIA ADICIONAL:	Departamento de Seguimiento de Egresados, Secretaría de Vinculación		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
47%		75%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 2. Contar con una planta docente preparada para enfrentar los retos que demarca la formación de estudiantes que requiere nuestra sociedad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Movilidad académica.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Impulsar la movilidad docente con el objetivo de desarrollar proyectos de investigación para posteriormente convertirlos en productos académicos, permitiendo al docente mantener un nivel científico conforme a las necesidades de los distintos Programas Educativos.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional con respecto al total de docentes de un periodo determinado.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Docentes participando en programas de movilidad nacional y/o internacional} / \text{Total de Docentes}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de Docentes participando en Programas de Movilidad y Listado de total de docentes del mismo periodo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Docentes.
REFERENCIA ADICIONAL:	Secretaría de Vinculación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
0%		5%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría de Vinculación.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 5. Desarrollar en los estudiantes un contexto, que permita ampliar sus horizontes para la gestión de acciones que permitan a los estudiantes, incrementar sus habilidades a través de programas de movilidad nacional e internacional, así como la gestión de espacios para una empleabilidad con remuneración digna en mercados nacionales e internacionales.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Movilidad estudiantil.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Incrementar la movilidad interinstitucional de los alumnos, proyectando al estudiante en escenarios internacionales, pero también alcanzando metas aplicables a su formación integral y desarrollando mayores competencias.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Alumnos participando en programas de movilidad nacional e internacional con respecto al total de alumnos inscritos en un ciclo escolar.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Alumnos en programas de movilidad nacional e internacional} / \text{Total de Alumnos inscritos}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de alumnos participando en programas de movilidad y Listado de alumnos inscritos del mismo ciclo escolar.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de alumnos.
REFERENCIA ADICIONAL:	Secretaría de Vinculación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
0.7%		20%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Planeación y Evaluación.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 6. Contar con los elementos para la gestión y autogestión de la excelencia institucional.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Procedimientos acreditados.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Lograr mediante la actualización de los manuales de organización y de procedimientos la acreditación institucional.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mantener constantemente actualizados los procedimientos de las distintas Unidades Administrativas que forman parte del Sistema de Gestión de Calidad Institucional.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad actualizados} / \text{Total de procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Listado de Procedimientos Actualizados del Sistema de Gestión de Calidad.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de Procedimientos.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
100%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaria académica.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Contribuir a la sociedad con egresados de excelencia, que coadyuven a la transformación social llevando a una economía competitiva, así como asegurar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, con una cultura de desarrollo sustentable, respeto y conservación del medio ambiente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Índice de accesibilidad e inclusión.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Ponderación de dos indicadores: 1. Porcentaje de atención de aspirantes provenientes de grupos étnicos. 2. Porcentaje de atención de alumnos con vulnerabilidad física o intelectual.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Una universidad accesible e inclusiva es aquella que, mediante sus procesos, infraestructura y servicios garantiza el derecho a la educación superior de calidad a los aspirantes con equidad y respeto a la diversidad cultural y condiciones de vulnerabilidad física, asegurando la igualdad de oportunidades para todos y todas los egresados del nivel medio superior.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(((Alumnos que solicitan inscripción provenientes de grupos étnicos/Total de estudiantes inscritos en nuevo ingreso para su atención en el nivel que provienen de grupos étnicos) + (Alumnos que solicitan inscripción con discapacidad/Total de estudiantes inscritos a nuevo ingreso con discapacidad))/2)*100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Base de datos de pre registro y base de datos de alumnos de nuevo ingreso.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de alumnos.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Planeación y Evaluación.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
-		100%	

CAPÍTULO V.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Modelo Educativo para el aseguramiento de la permanencia escolar y el desarrollo de perfiles de excelencia en la Universidad Tecnológica de Hermosillo

Proyectos Transversales

1. Unidad de Género y Cultura de la Paz
2. Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica

Proyectos Académicos

3. Centro de Investigación, Posgrado y Educación Continua
4. Oferta Educativa y de Servicios Tecnológicos
5. Centro de Desarrollo de Matemáticas
6. Centro Institucional de Tutorías

Proyectos de Vinculación

7. Centro Regional de Capacitación y Entrenamiento Especializado en Gestión Integral del Riesgo.
8. Centro de Idiomas
9. Proyecto de Rehabilitación Parque Industrial de Hermosillo
10. Internacionalización y Nuevo Extensionismo
11. Impulso Programa de Formación integral

MODELO EDUCATIVO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA PERMANENCIA ESCOLAR Y EL DESARROLLO DE PERFILES DE EXCELENCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO

El índice de abandono escolar en Sonora para el nivel educativo superior es del 13.1 por ciento en el ciclo escolar 2020-2021 de acuerdo a lo publicado en el Sistema Nacional de Indicadores de la SEP, que coloca al Estado de Sonora en el lugar No. 29 de 31 entidades federativas, tomando en cuenta la misma fuente para el mismo ciclo escolar la Universidad Tecnológica de Hermosillo el índice se calcula en 34.8 por ciento. La tendencia que se tiene de un histórico de tres años muestra un escenario preocupante:

2017-2018	28.5 por ciento
2018-2019	23.1 por ciento
2019-2020	28.7 por ciento

Considerando que es un indicador descendente, se encuentra muy por arriba aún del indicador global en Sonora, que ya se mencionó con anterioridad.

Preocupados por este escenario la Universidad Tecnológica de Hermosillo, establece su planeación estratégica para revertir esta tendencia ya que no haber una intervención extraordinaria se estaría generando un daño social y reduciendo la probabilidad de la no movilidad económica de muchas familias.

La Universidad Tecnológica plantea 11 acciones estratégicas que permitirán la posibilidad de disminución del abandono escolar en la universidad, configuran a la Universidad como un escenario de impacto a través de la formación de perfiles académicos de excelencia.

Unidad de Género y Cultura de la Paz	<p>Plan de Acción para procurar la igualdad de género. La planificación de la integridad, código de conducta de los actores universitarios, y el desarrollo de una pedagogía que integre la dimensión de género de forma transversal en los diferentes actores del quehacer educativo, forman parte de una estrategia que permitirá reducir los niveles de violencia de género para influir en la formación de un nuevo perfil de los egresados y egresadas. Así también reducir la brecha de la masculinización de la matrícula que se encuentra concentrada en un 70% en esta población.</p>
Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.	<p>Diseñar e implementar un sistema de Gestión Escolar Central en colaboración con las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora, con la finalidad de normalizar y estandarizar los módulos existentes de las UT's de Sonora y sobre todo salvo guardar la integridad de los datos de las Universidades Tecnológicas con innovaciones tecnológicas propias, que permitan acortar los tiempos de gestión de los diversos módulos de apoyo a los estudiantes.</p>
Centro de Investigación y Posgrado	<p>Generar las condiciones para que la Universidad Tecnológica de Hermosillo, cuente con investigadores acreditados ante el Conacyt y su primer programa de Posgrado con vocación en la investigación. Ofreciendo de esta manera opciones de continuidad a egresados y docentes, incrementando para estos últimos su nivel de profesionalización y que permita la transferencia del conocimiento a sus estudiantes.</p>
Oferta Educativa y de Servicios Tecnológicos	<p>Oferta de nuevos programas educativos pertinentes con la prospectiva de desarrollo del entorno que permita contar con oferta innovadora y pertinente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnico Superior Universitario en Movilidad Eléctrica - Técnico Superior en Gestión de Recursos Hídricos
Centro de Desarrollo de Matemáticas.	<p>De acuerdo a los datos de registro de calificaciones esta asignatura es la que predomina de forma transversal como la que mayor índice de reprobación tiene en la Universidad Tecnológica de Hermosillo, para ello se propone la creación del Centro de Desarrollo en Matemáticas, para que conduzca a homogeneizar conocimientos y metodologías de aprendizaje de profesores de matemáticas del tronco común de carreras de ingeniería.</p>
Centro Institucional de Tutorías	<p>Contribuir en la permanencia del estudiantado en mejora continua en la calidad y pertinencia de la educación, atendiendo las necesidades diversas del alumnado en su formación integral, a través de prácticas inclusivas y vinculadas que favorezcan el desarrollo y la colocación laboral al egreso. Este eje es vital para el objetivo de incremento de la permanencia considera cuatro tipos de estudiantes en los que enfocará la atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de Talentos - Alumnos regulares que requieren acompañamiento - Alumnos en vulnerabilidad - Alumnos con deficiencias académicas y con bajo aprovechamiento

<p>Centro Regional de Capacitación y Entrenamiento Especializado en Gestión Integral del Riesgo.</p>	<p>Uno de los objetivos es certificar al personal de las organizaciones en las áreas de seguridad, salud, higiene y protección civil, mediante la evaluación con base en la legislación vigente, aplicando estándares nacionales e internacionales que autentiquen la capacidad profesional, técnica y tecnológica de los interesados.</p> <p>Un Segundo tema es la aplicación de programas sociales de sensibilización en las áreas de seguridad, salud, higiene y protección civil para la población, a través de la difusión y capacitación a las familias, aprovechando los comités de vecinos.</p> <p>Certificar al personal de las organizaciones en las áreas de seguridad, salud, higiene y protección civil, mediante la evaluación con base en la legislación vigente, aplicando estándares nacionales e internacionales que autentiquen la capacidad profesional, técnica y tecnológica de los interesados</p>
<p>Centro de Idiomas</p>	<p>Los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Hermosillo requieren dentro de su perfil de egreso contar con las competencias de dominio del idioma inglés. En razón al diagnóstico elaborado, una de las asignaturas con aprovechamiento deficiente es precisamente inglés, por lo que se dio inicio los trabajos de planeación de un Centro de Idiomas, que certifique a estudiantes en idioma inglés como lengua extranjera (EFL), así también extender este programa a la comunidad del área de influencia con el propósito de allegar recursos propios a la Universidad que permitan el mejoramiento de los servicios de apoyo a los estudiantes.</p>
<p>Proyecto de Rehabilitación de Parque Industrial de Hermosillo.</p>	<p>Como parte de los mecanismos de vinculación con el sector empresarial, aunado a que nuestra universidad se encuentra en el corazón del parque industrial con mayor aporte a la economía de nuestro Estado, a finales de 2021 e iniciando el año 2022, la Universidad Tecnológica de Hermosillo participa de manera activa como parte del comité creado para efectos de mejorar las condiciones generales de dicho parque industrial, con el fin de ser agente de cambio y transformación en Hermosillo y por ende en Sonora y la región.</p> <p>Como institución educativa que cuenta con espacios de acceso a todos los sectores y todas las personas, nuestra Universidad Tecnológica de Hermosillo funge en esta alianza de esfuerzos como gestor y promotor de las estrategias pertinentes para un cambio significativo en el Parque Industrial de Hermosillo.</p>
<p>Internacionalización y nuevo extensionismo.</p>	<p>Impulsar acciones que impacten a corto, mediano y largo plazo en beneficios hacia los estudiantes, profesores y la universidad y que se vean reflejados en la calidad educativa, en mejorar el perfil de los egresados, y en la obtención de un mejor posicionamiento institucional.</p>
<p>Impulso al Programa de Formación Integral</p>	<p>Para la Universidad Tecnológica de Hermosillo, la formación integral de nuestros alumnos va más allá de un tema de discurso, y es por ello que se convierte en acciones que fortalecen las habilidades blandas dentro del marco de competencias con las que se les educa para que nuestros egresados sean capaces de plantear soluciones viables, concretas y objetivas con las destrezas y actitudes que acompañan su prestigiado conocimiento.</p> <p>Estudiantes para posicionamiento, y agregando valor a los perfiles en formación, incrementando la permanencia de los estudiantes de las carreras de paramédico y protección civil.</p>

CAPÍTULO VI.

INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL.

Proyectos alineados con convenios y organismos con los que se firma convenio

Proyecto	Organismo	Tipo de convenio	Objetivo	Vigencia
COLABORACIÓN EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	Coordinación Estatal de Protección Civil	Convenio de Colaboración	Evaluación asesoría, capacitación y prestación de servicios social y estadías	10/12/2021-Indefinido
JARDÍN ETNOBIOLÓGICO DE SONORA	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	Convenio Específico de Colaboración	Servicios de vinculación, visitas, capacitación, practicas estudiantiles, desarrollo de protocolos de carácter tecnológico	18/02/2022-17/02/2026
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL, IMPULSANDO EL SANO DESARROLLO DE LOS NIÑOS, NIÑAS, Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Desarrollo Integral de la Familia	Convenio Marco de Colaboración	Estadías, capacitación, visitas, certificación, elaboración de proyectos y seguimiento de egresados	07/03/2022-06/03/2026
INCENTIVAR LOS PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES	La Agencia Municipal de Energía y Cambio Climático de Hermosillo, A.C.	General de Colaboración	Estadías, capacitación, visitas, certificación, elaboración de proyectos y seguimiento de egresados	08/04/2022-15/09/2022
IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS ESTUDIANTES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	Instituto Sonorense de la Mujer	Convenio de Colaboración	Estadías, capacitación, visitas, certificación, elaboración de proyectos y seguimiento de egresados	04/05/2022-Indefinido
DIFUSIÓN, PROMOCIÓN DE PRODUCTOS QUE SE ELABORAN EN LA CARRERA DE GASTRONOMÍA TRADUCIDOS EN SUS RESPECTIVAS LENGUAS INDÍGENAS	Tohomo de Carbó	General de Colaboración	Trabajos en conjunto gastronomía y grupo Tohomo los productos que se elaboran en dicha carrera sean traducidos en lengua indígena de sonora	02/05/2022-01/05/2027

OTORGAR BECAS DE ESTUDIO Y CRÉDITOS EDUCATIVOS, PARA INICIAR, CONTINUAR O CONCLUIR LA FORMACIÓN ACADÉMICA, ASÍ COMO APOYO A COMPRA DE EQUIPO TECNOLÓGICO	Instituto de Becas y Crédito Educativo	Colaboración Institucional para la Integración de la Red de Enlaces en Institución Educativa	Se comprometen a dar apoyo financiero a los alumnos de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, conforme a la normatividad de becas, estímulos y créditos educativos	04/05/2022-Indefinido
ICATSON PROMOVER LA ALTA CAPACITACIÓN EN COLABORACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL	ICATSON Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	General/Marco de Colaboración en Materia Académica	Estadías, capacitación, visitas, certificación, elaboración de proyectos y seguimiento de egresados	11/05/2022-Indefinido
IMPULSAR Y APOYAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DEPORTIVAS.	Comisión del Deporte del Estado de Sonora	Colaboración Académica Científica y Técnico Deportiva en Materia de Servicio Social	Promover los eventos académicos deportivos y de actualización para promotores y entrenadores así como la movilidad estudiantil en una práctica de actividad física de calidad	18/05/2022-17/05/2024
CECYTES RECEPCIÓN ALUMNOS PARA ESTADÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	General / Marco de Colaboración	Estadías, capacitación, visitas, certificación, elaboración de proyectos y seguimiento de egresados	18/05/2022-17/05/2027
FOMENTAR EL PRESTIGIO DEL EMPRESARIADO DIFUNDIENDO EL CONOCIMIENTO	Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas	Convenio Marco o/ General de Colaboración Académica	Conferencias, seminarios, recepción de visitas, estadías, servicio social, certificación de competencias laborales	20/05/2022-19/05/2027
COOPERACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, CULTURAL, DEPORTIVA, INTERCAMBIO, ESTANCIAS Y ESTADÍAS	Western New Mexico University	Convenio Marco o/ General de Colaboración Académica	Establecer las bases de cooperación científica, tecnológica, cultural, deportiva, intercambio, estancias y estadías para docentes y estudiantes	23/05/2022-Indefinido
INTERCAMBIO DE ESTANCIAS Y ESTADÍAS DE ALUMNOS, PROFESORES, INVESTIGADORES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	Western New Mexico University	Memorando de Entendimiento	Promover la cooperación académica de los campos de investigación y educación entre las instituciones, ya que las universidades comparten intereses y objetivos comunes en los campos académicos, científico y cultural	23/05/2022-23/05/2027 después de finalizar el periodo podrá extenderse 4 años más.

INTERCAMBIO DE ESTANCIAS Y ESTADÍAS DE ALUMNOS, PROFESORES, INVESTIGADORES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	San Juan College	Memorando de Entendimiento	Promover la cooperación académica de los campos de investigación y educación entre las instituciones, ya que las universidades comparten intereses y objetivos comunes en los campos académicos, científico y cultural	23/05/2022-23/05/2027 después de finalizar el periodo podrá extenderse 4 años más.
COOPERACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, CULTURAL, DEPORTIVA, INTERCAMBIO, ESTANCIAS Y ESTADÍAS	San Juan College	Convenio Marco o/ General de Colaboración Académica	Establecer las bases de cooperación científica, tecnológica, cultural, deportiva, intercambio, estancias y estadías	23/05/2022-Indefinido
PROYECTO 423. UTILIZACIÓN DE RECURSOS RENOVABLES PARA PRODUCTOS A BASE DE MANGO, UVA Y NANCHE	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo	Específico de colaboración en materia académica y de investigación	Contribuir a elevar el bienestar social a través de propuesta para abatir los problemas de marginación, desnutrición y deformación en la estructura competitiva en el sistema alimentario mexicano. Proporcionar servicios de capacitación y el acompañamiento en proyectos productivos y de desarrollo tecnológico	14/05/2022-13/05/2024

CAPÍTULO VII.

INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS.

Para la evaluación y seguimiento del presente Programa Institucional de Desarrollo, una vez validado se publicará en la página oficial de la Universidad, que permitirá ser conocido y consultado por toda la comunidad educativa, así mismo se realizará un taller con los actores educativos involucrados que permitirá operacionalizarlo de forma más efectiva.

El Programa Operativo Anual, como a la Matriz de Indicadores de la Universidad se alinearán cada año para ir dosificando el cumplimiento de los objetivos y acciones, así mismo para designar el presupuesto para cada una de ellas, permitiendo la retroalimentación y redefinición de las proyecciones que permitirán llegar al escenario planificado.

Para el conocimiento de los avances llevados en los objetivos y acciones planteados en este documento, de forma anual se rendirá informe en la primera reunión anual de la Junta Directiva de la Universidad, esto con el fin de redirigir las acciones estratégicas que permitirán llevar a la Universidad como referente de excelencia educativa.

En este Informe se van a relacionar las acciones realizadas para dar cumplimiento y sumar a los objetivos del programa sectorial de mediano plazo como a las estrategias y objetivos del PED 2021-2027; se tomará como referencia la línea base planteada, que permitirá asumir los compromisos que se han cumplido, así como aquellos que se han rezagado en su cumplimiento, para los cuales se replantearán nuevas estrategias de seguimiento.

Este Informe Anual de Actividades se enviará en versión digital a la Secretaría de Educación y Cultura, así como a la Coordinación General para su conocimiento.

Los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, así como los indicadores de impacto derivado de los programas de mediano plazo, se incorporarán al Sistema de Indicadores del Gobierno de Sonora (SIGO Sonora) para su seguimiento y difusión pública. Además, se dará seguimiento a través de la Cédula de Seguimiento y otros instrumentos aplicables que se definan por las autoridades competentes.

GLOSARIO.

CONACyT. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; es la institución del gobierno de México responsable de establecer las políticas públicas en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación en todo el país con el objetivo de fortalecer la soberanía científica e independencia tecnológica de México y bajo los principios de humanismo, equidad, bienestar social, cuidado ambiental y conservación del patrimonio biocultural.

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

COPAES. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior; es una asociación civil sin fines de lucro que actúa como la única instancia autorizada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para conferir reconocimiento formal y supervisar a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos del tipo superior que se imparten en México, en cualquiera de sus modalidades (escolarizada, no escolarizada y mixta).

INEGI. El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática; es el organismo público autónomo responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de captar y difundir información de México en cuanto al territorio, los recursos, la población y economía, que permita dar a conocer las características de nuestro país y ayudar a la toma de decisiones.

Ominoso: 1. Adj. de mal agüero. 2. Abominable; muy malo, tal que merece violenta reprobación: “Es ominosa esa manera de tratar a una persona respetable”.

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, trabaja en 170 países y territorios para erradicar la pobreza y reducir la desigualdad, ayuda a los países a desarrollar políticas, habilidades de liderazgo, habilidades de asociación, capacidades institucionales y a desarrollar resiliencia para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El trabajo se concentra en tres áreas de enfoque; desarrollo sostenible, gobernanza democrática y consolidación de la paz, y resiliencia climática y ante desastres.

SEP. Secretaría de Educación Pública; La Secretaría de Educación Pública tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

Uberización: La uberización representa una vía de escape frente a los marcos normativos más restrictivos. Fundamentalmente, destacan dos: el laboral y el de la

regulación de mercados. No obstante, también tiene repercusiones en otros ámbitos como, por ejemplo, el fiscal o el relacionado con las obligaciones en materia de Seguridad Social.

UNESCO. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; es el organismo dedicado a conseguir el establecimiento de la paz mediante la cooperación internacional en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información. Los programas de la UNESCO contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados en la Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.



OFICIO. – SH-3656/2022
"2022: Año de la transformación"
Hermosillo, Sonora; 13 de septiembre 2022

DR. ABEL LEYVA CASTELLANOS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO
Presente.

Dictamen del "Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Hermosillo"

De acuerdo a los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicados en el Boletín Oficial número 24, sección I, el 24 de marzo del año en curso y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 1 numeral II de los referidos lineamientos relativo al proceso de revisión de los programas, la Oficina del Ejecutivo y la Secretaría de Hacienda una vez evaluada la última versión del Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, identifican que da cumplimiento a los requerimientos previamente establecidos en la Guía Técnica para su elaboración y dictaminación, por lo anterior se determina **VALIDADO**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA

C.c. Mtro. Rodolfo Castro Valdez.- Jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal
JREF/egh
Archivo



Subsecretaría de Egresos
Bvd. Hidalgo No. 35 Esq. Comonfort Edificio SIDUR, Primer piso, Col. Centenario, Teléfono (662) 217-1144
Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83260



OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

NJ-03.01-130/22

Hermosillo, Sonora, 13 de septiembre de 2022.

"2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN"

Asunto: **Se emite validación del Programa de Mediano Plazo.**

DR. ABEL LEYVA CASTELLANOS,
Rector de la Universidad Tecnológica de Hermosillo.
Presente.-

Aprovecho la ocasión para saludarlo y a su vez, le informo que esta Oficina del Ejecutivo Estatal (OEE) emite validación a la alineación conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y estrategia normativa, del "Programa Institucional de Universidad Tecnológica de Hermosillo", el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el PED, así como a los lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 24 de marzo del presente año.

Además, seguro de que cada objetivo, estrategia y línea de acción documentada en este Programa, fue aprobada y analizada por Usted, le solicito atentamente su publicación y difusión, a través de su página institucional.

Cabe mencionar que el contenido de cada Programa, es responsabilidad de quien lo elabora, por lo tanto, es recomendable realizar una última revisión en cuanto a estilo, ortografía, sintaxis y formato, antes de publicar el documento, ya que se trata de un documento de gran importancia, el cual refleja la estrategia a seguir para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.

De igual forma, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, enviarlo en versión digital a la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG).

Sin otro particular, agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

Atentamente,
JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL


MTRO. RODOLFO CASTRO VALDEZ
C.c.p. Archivo





UT *Hermosillo*
Opción con Futuro